

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GESTOR CULTURAL CON CARÁCTER TEMPORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.**

En las dependencias del Ayuntamiento de Bienvenida, a 14 de febrero de 2018, se reúnen bajo la Presidencia de Doña Rosa M<sup>a</sup> Collado García, los siguientes Sres. Integrantes del Tribunal que se constituyen para valorar el concurso-oposición para la provisión de un puesto de Gestor Cultural.

PRESIDENTA: Rosa M<sup>a</sup> Collado García  
VOCAL: M<sup>a</sup> Ramona Pérez Rodríguez  
SECRETARIO: Francisco Díez Martín

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal, y tras manifestar formalmente que todos los miembros del tribunal no se hallan incurso en ninguna causa de abstención o recusación, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, a la vista de los documentos presentados por los aspirantes, se procede a baremar los mismos, de acuerdo con el Anexo XII de la Orden de 13 de marzo de 2017.

**RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESENTES PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO:**

- Francisco Javier Rodríguez Viñuelas

**RELACIÓN DE CANDIATOS AUSENTES PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO**

- Margarita Pérez Díaz

**RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>Proyecto de Actividades</b>	<b>Defensa Pública</b>	<b>Total</b>
Margarita Pérez Díaz	6	N.P.	N.P.
Francisco Javier Rodríguez Viñuelas	8	10	9

Una vez superado el proceso de la FASE de OPOSICIÓN , se procede a la aplicación del baremo de la FASE de CONCURSO a los participantes que han superado la fase de oposición

NOMBRE	Formación no Reglada	Formación Reglada	Experiencia Profesional	Idioma inglés y/o portugués	TOTAL
Francisco Javier Rodríguez Viñuelas	1	2	1	0,5	4,5

### CALIFICACIÓN FINAL

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
Francisco Javier Rodríguez Viñuelas	9	4,5	13,5

Así mismo, el Tribunal acuerda establecer un plazo de tres días hábiles para que se formulen las reclamaciones u subsanaciones que se estimen pertinentes en relación a la baremación. Dicho plazo se contará a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Días de reclamación jueves, viernes y lunes en dependencias de este Ayuntamiento.

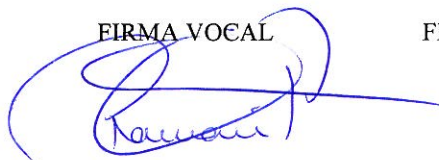
Y para que quede constancias de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocal presentes; doy fe.

En Bienvenida, a 14 de febrero de 2018.

FIRMA PRESIDENTA



FIRMA VOCAL



FIRMA SECRETARIO

